

Felipe Figueroa Cardozo

MARCAS / PATENTES / DERECHOS DE AUTOR

Bogotá D.C., marzo 3 de 2010

Doctora:

ALIX CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128172-00004-0000

Fecha: 2010-04-09 14:09:04

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES

Evs: 1

REGDEPOSITO

Act. 538 PETICION

Folios: 5

REFERENCIA: Expediente 08 128172 PATENTES DE INVENCION

ASUNTO: Petición de examen de patentabilidad.

Estimada doctora Céspedes de Vergel, reciba usted un cordial saludo,

FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 140.243 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, solicitante de la patente de invención titulada "BIO-REACTOR DE LAGUNAS ANAEROBICAS DE ALTA TASA (BLAAT)" radicada en el expediente **08 128172**, dentro del término legal y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 44 de la Decisión Andina 486 de 2000, de manera respetuosa solicito se realice el correspondiente examen de fondo de la solicitud referenciada, la cual fue publicada con el número 161 en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 612 del 29 de enero de 2010.

ANEXOS:

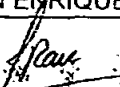
- Comprobante de consignación por el valor de las tasas correspondientes al trámite de la referencia.
- Anexo para reducción de tasas solicitudes de patente y examen de patentabilidad presentadas por Universidades públicas.

Respetuosamente,

FELIPE EDUARDO FIGUEROA CARDOZO

C.C. 16.940.582

T.P. 140.243 C.S. de la J.

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
APLICACION A:	
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☐ Presentación solicitud ☒ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	Nombre UNIVERSIDAD DE VALLE Dirección: CALLE 13 No. 100-00 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANA Teléfono: 3212100 EXT-2240
IDENTIFICACION	
☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro	
Número 890.399.010-6	
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patentes.	
Nombre IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON	
Firma: 	
e.c. 14.989.446 TP	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	


 ASESORIA JURIDICA
 REVISADO



Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia
República de Colombia

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS
POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 434 DE 2010

CERTIFICA :

Que el/(la) UNIVERSIDAD DEL VALLE(código: 1203) con domicilio en CALI, es una institución de educación superior, OFICIAL y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, creada mediante Ordenanza 12 de Junio 11 de 1945 expedido por el(la) Asamblea Departamental del Valle

Que la citada institución obtuvo reconocimiento como Universidad, mediante del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964, del Gobierno Nacional.

Que mediante Resolución 2020 del 3 de junio de 2005 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Que al folio 361 distinguido con el registro 355 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el(la) Doctor IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 14989446 expedida en Cali como RECTOR, por un período comprendido entre el 2 de noviembre de 2007 y el 1 de noviembre de 2011, que dicha inscripción se efectuó el 15 de noviembre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) RESOLUCION 049 del 2 de noviembre de 2007, expedido(a) por el(la) CONSEJO SUPERIOR

Que al folio 361 distinguido con el registro 355 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el(la) Doctor IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 14989446 expedida en Cali como REPRESENTANTE LEGAL, por un período comprendido entre el 2 de noviembre de 2007 y el 1 de noviembre de 2011, que dicha inscripción se efectuó el 15 de noviembre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) RESOLUCION 049 del 2 de noviembre de 2007, expedido(a) por el(la) CONSEJO SUPERIOR

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución

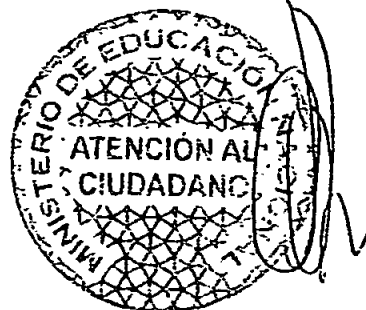
De conformidad con lo establecido por la Ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco(5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en la vía gubernativa.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución No.2370 del 24 de mayo de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la firma mecánica que aparece a continuación goza de plena validez para todos los efectos legales. Este documento requiere de sello preentintado de Atención al Ciudadano de la Secretaría General y el visto bueno de uno de sus profesionales o asesores.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de marzo de 2010, por solicitud de la institución.

CAROLINA TORRES JIMENEZ
Subdirectora de Inspección y Vigilancia

EOrjuela



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128172- -00004-0000

Fecha: 2010-04-09 14:09:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 538 PETICION Folios: 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 26,731

FECHA : ABRIL 9 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	90504606	26/02/2010	95,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			TOTAL : \$ 95,000.00

SON: NOVENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
 COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
 SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 24,065

FECHA : ABRIL 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128172- -00004-0000

 Fecha: 2010-04-09 14:09:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 538 PETICION Folios: 5

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	99276063	12/02/2010	96,000.00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	313065292	23/03/2010	40,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20,000.00
		TOTAL :	\$ 20,000.00

SON: VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
 COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
 SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.